

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 24 de Enero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.949

Lo que dicen los marinos

Es tan violenta la campaña emprendida por algunos periódicos contra el ministro de Marina, que juzgamos de gran interés la siguiente *interview* que publica «El Correo» de Madrid.

Dicho periódico manifiesta que, con objeto de conocer la opinión de los marinos acerca de la gestión y proyectos del Sr. Sanchez de Toca, había hablado con varios jefes y oficiales de Marina, que por su competencia é imparcialidad podían darles la medida de esa opinión, pudiendo en su vista asegurar, que el digno personal de nuestra marina de guerra juzga en general merecedor de aplauso el trabajo del Sr. Sanchez de Toca, como aplaudirá á todo el que se proponga redimir á aquella de la triste situación en que se encuentra.

«La designación del Sr. Sanchez de Toca para el ministerio de Marina, dice «El Correo», produjo entre los marinos el mejor efecto. Sus anteriores y constantes trabajos, las soluciones por él propuestas respecto á la mayor parte de los problemas que á la Marina interesan, y la actividad desplegada por el ministro desde el primer momento, son para las personas á que nos referimos, el signo de que se entra en un período de vida y movimiento que contrasta con el quietismo á que de mal grado se ven sometidos.

El principal propósito del actual ministro—nos declaran—«hacer marina» en las condiciones que las necesidades actuales demandan; y siendo ésta nuestra única aspiración, nuestro ferviente deseo, claro es que hemos de aplaudir sin reservas y apoyar con entusiasmo sus trabajos, lo mismo en esto que en lo que se refiere á cortar abusos que, si benefician á unos pocos, redundan en detrimento de todo el personal de la Armada, á quien el vulgo cuelga los milagros con que se ven favorecidos unos cuantos, sin parar mientes en los constantes sacrificios de la generalidad.

Nada hay hasta ahora en la labor del Sr. Sánchez de Toca merecedor de las acerbas censuras que se le dirigen, y que pueden dar por resultado el fracaso de unas iniciativas en que tanto fiamos.

No se nos ocultan los defectos que en aquella existen; pero nos parece prematuro juzgar en definitiva, y sin esperar á conocer sus resultados, unas reformas apenas empezadas á plantear, muchas de las cuales hace largo tiempo que eran demandadas por nosotros.

Es indudable que la Marina antes, y en la causa que lo justificara, injustamente despreciada, ó cuando menos olvidada, debe al Sr. Sanchez de Toca la saludable reacción de la opinión pública que empieza á preocuparse de los intereses de Marina, y va contenciéndose de lo injusto y perjudicial para

los intereses nacionales de aquella actitud de desconfianza, adoptada después de un desastre en que ninguna culpa tuvieron los que sin reparar en riesgo, en el estado de los barcos y en tantas otras cosas que fueron causa de aquél, y que ahora se trata de subsanar, ofrecieron sin regateos su sangre y su vida en holocausto de la patria.

A juicio de nuestros interlocutores, al atacar al ministro de Marina se confunden lastimosamente los términos y las cosas. Así ocurre con el Estado Mayor central de la Armada y el Almirantazgo, que se presentan como una misma cosa, siendo así que son, como todos saben, esencialmente diferente, obediendo la creación de aquel organismo á una acertada y necesaria previsión, y siendo el primer paso dado para la creación de una escuadra, que no se improvisa fácilmente.

—¿Qué opinan ustedes, preguntamos, de los decretos sobre prescripción de haberes y el reciente de fondo económico de practicajes?

—Este último—se nos contestó—hace mucho tiempo que venía deseándose por todos, y claro es, por tanto, que ha sido vista con gusto su publicación, que pone término á irritantes desigualdades; y en cuanto al primero, en general nos parece bien, porque se halla inspirado en el mismo equitativo espíritu.

En resumen; los marinos con quienes hemos hablado, ven con agrado la obra del Sr. Sanchez de Toca, en cuanto lleva á formar una Marina fuerte y bien organizada, conforme con lo que las necesidades del país exigen, y creen que debe esperarse, para juzgar esa labor, á que se halle totalmente planteada.»

PREDICACION

DE LA BULA DE CRUZADA para 1903

En virtud de la carta-circular del señor cardenal-arzobispo de Toledo, primado de España, dirigida á los preladados de la nación, el señor cardenal-obispo de Barcelona ha ordenado la inserción en el «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta diócesis de la referida carta circular, con la siguiente disposición:

«Al dar á conocer á nuestros amados fieles la concesión de Nuestro Santísimo Padre, les exhortamos con paternal afecto á que todos, según su estado respectivo y condición, hagan suyas las gracias y privilegios que están vinculados en la Bula de la Santa Cruzada: é insiguiendo lo dispuesto por Nuestros Venerables predecesores ordenamos lo siguiente:

1.º Con arreglo á la práctica de esta Diócesis, el domingo, día 25 del corriente mes, se verificará la publicación de la Santa Bula en Nuestra Santa Iglesia Catedral con la solemnidad de costumbre.

2.º En las parroquias de fuera de esta capital se practicará dicha ceremonia en la fecha de costumbre, procurando se dé á este acto la importancia que es tradicional en nuestra patria.

3.º Los reverendos Párrocos, Ecomonios y Regentes, procurarán explicar á los fieles los grandes tesoros de gracias espirituales y los especiales privilegios que se conceden por la Bula de la Santa Cruzada.

Barcelona, 17 de Enero de 1903.—EL CARDENAL OBISPO

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomen, según sus categorías sociales y renta que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de ilustres, «cuatro pesetas cincuenta céntimos». Por la común de Vivos, «setenta y cinco céntimos de peseta». Por la de Difuntos, «setenta y cinco céntimos de peseta». Por la de Composición, «una peseta quince céntimos». Por la de Lacticinios de primera clase, «seis pesetas setenta y cinco céntimos». Por la de segunda clase, «dos pesetas veinticinco céntimos». Por la de tercera clase, «una peseta quince céntimos». Por la de cuarta clase, «cincuenta céntimos». Por la de Indulto cuadragésimo de primera clase, «nueve pesetas». Por la de segunda clase, «tres pesetas». Por la de tercera clase, «cincuenta céntimos».

TELEGRAMAS

Madrid 23.

«El Imparcial» habla de la gestión que viene realizando el ministro de la Gobernación, y comenta la última circular dictada por el Sr. Maura.

El señor Maura—dice—no es, al ejercer las funciones que ahora le corresponden, una figura de tan gran talla como la que representaba en la tribuna y durante la lucha de oposición en el Parlamento.

No se ve al presente—añade la revolución desde arriba, que pregonaba dicho ministro.

Tampoco se explica—acaba—la insegura actitud del señor Maura.

¿Es que carece de fuerzas para la obra innovadora que afecte á los gobiernos civiles?

Un artículo de «El País» trata de la cuestión del descanso dominical.

Defiende «El País» los derechos de los dependientes de comercios y de establecimientos industriales en cuanto á dicha cuestión se refiere.

«El Globo» publica dos secciones ocupándose de asuntos de interés actual.

En un escrito alude á los exministros liberales y á la reunión que estos celebrarán dentro de muy breve plazo.

Observa que son muy variadas las tendencias entre los prohombres del liberalismo, y dice que si los primates del

partido de que el Sr. Sagasta fué jefe no acuden á la anunciada reunión sin deseos absorbentes y sin afanes ambiciosos, aquel partido, tan fuerte en tiempo pasado, resultará dividido y quedará mal trecho.

—Otro artículo tiene por base la cuestión de las zonas neutrales.

Esta vez «El Globo» se muestra partidario de la creación de dichas zonas y defiende á la industria catalana.

Afirma que ésta ha llegado en lo que respecta á ciertos artículos á un desarrollo tal que no pueden vivir con el mercado nacional saturado de productos.

Añade que los tejidos, harinas, productos químicos y otros podrían ser exportados á todos los mercados del mundo si se contara con zonas neutrales para elaborar aquellas primeras materias que no se dan con abundancia en el territorio nacional.

También «El Liberal» habla de la gestión del señor Maura.

Se muestra partidario de que el ministro sienta la mano á altos funcionarios que á ello se hagan acreedores.

Así—dice—lo reclaman motivos de honestidad en el orden gubernativo.

Con motivo de ser hoy el santo del Rey los edificios públicos ostentan colgaduras.

En Palacio está verificándose la recepción de costumbre, que resulta extraordinariamente brillante, pues ofrece la particularidad de ser la primera que se celebra desde que el Rey prestó juramento.

El día es magnífico.

Los salones del regio alcázar están adornados con gran esplendor.

El Rey vestía uniforme de capitán general, con el Toison de oro y la banda de Carlos III.

El príncipe de Asturias vestía también de general, con las mismas condecoraciones que el Monarca.

La infanta María Teresa vestía un traje de color rosa, y ostentaba la banda de Isabel de Hungría.

La infanta D.ª Isabel llevaba traje blanco.

La Reina y la princesa de Asturias no han asistido al acto.

La comitiva se organizó en la forma acostumbrada, verificándose la recepción general en el salón del Trono.

Asistió al acto el Gobierno, el cuerpo diplomático, el alto personal palatino y numerosas comisiones.

Entre los exministros liberales estaban los señores Canalejas, Gullon, Morret, Salvador (D. Amós), Weyler y otros.

Asistieron también los capitanes generales señores López Domínguez y Blanco.

Estaban también las autoridades de Madrid, comisiones de las Cámaras, el almirante Valcarlos, el general Cervera, el gobernador del Banco de España,

ña señor García Alix, el banquero señor Rolland, el marqués de Comillas y otras muchas personalidades distinguidas que es imposible nombrar una por una.

Las comisiones de los altos tribunales iban presididas por el señor Martínez del Campo, presidente del Tribunal Supremo.

Asistieron también nutridas comisiones de las Academias, una de la Universidad, presidida por el señor Fernández y González.

Los señores Navegall y Maristany han asistido también.

La Diputación y el Ayuntamiento fueron á Palacio en carruajes de gran gala.

Se ha observado en este acto el ceremonial de gran gala.

A las tres y media de la tarde se ha verificado la recepción de señoras, que ha resultado también brillantísima.

En las plazas de la Armería y de Oriente había inmenso gentío.

Las músicas, situadas en la plaza de la Armería, amenizaron el acto interpretando escogidas composiciones.

¿Aprovecha usted los buenos consejos?



Señor MELLADO

Madrid 29 de Abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desgarro y debilidad general, que al salir á paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con el las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias á la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. atto. S. S. DIEGO MELLADO. Calle Los Madrazo, 28.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere *cierto tratamiento* si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento — como dice el señor Mellado — es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

TEATRO

Función á favor de los Establecimientos de beneficencia municipales

Contra lo que era de esperar, dado el fin benéfico de la función, no fué mucha la concurrencia que asistió anoche á nuestro Principal, pues se veían bastantes palcos desocupados y muchos claros en las butacas.

Si comparamos el resultado d' ano-

che con el éxito alcanzado en otras temporadas, triste es compararlo, la decepcion es grande.

«Dinorah» fué la ópera elegida. Antes de levantarse el telon, la banda de asilados tocó, en el salon-descanso, escogidas piezas de su repertorio, mereciendo elogios de los concurrentes por la precision y buen gusto en interpretarlas.

Con respecto á la ejecucion de la obra nada diremos por habernos ocupado ya de ella en revistas anteriores, si bien hubo la novedad de encargarse el Sr. Bogatto del papel de Holl, en ausencia del baritono y en obsequio á la empresa; apesar de las dificultades que presenta su particella y de no tenerlo estudiado lo dijo perfectamente y conquistó muchos y merecidos aplausos.

El último acto no resultó tan ajustado como en otras representaciones.

Para mañana está anunciada la segunda representación de «La Hebreá» y dada la buena impresion que produjo la primera tanto por los artistas como por el lujo en presentarla auguramos un lleno completo.—X.

Tomando por base las razones expuestas por la Diputación provincial de Barcelona, al Sr. Director General de Sanidad, solicitando se dejen sin efecto las prácticas sanitarias vigentes, y en su lugar se vuelva al antiguo sistema de despachar para el lazareto sucio de Mahon los buques que lleven patente sucia, la Direccion General de Sanidad en comunicacion recibida por el correo de hoy, pide á la Estacion Sanitaria de este puerto, que con la urgencia que el caso requiere remita á dicho centro general directivo, relacion detallada del material de que se dispone actualmente en el citado lazareto, para el cumplimiento de las prácticas sanitarias, con las debidas condiciones indicadas por las leyes del ramo.

Creemos que las razones expuestas por la Excelentísima Diputación provincial de Barcelona, son muy justos y atendibles, toda vez que es fácil de comprender que donde han de verificarse las prácticas sanitarias es en establecimientos destinados exclusivamente á este objeto, como lo está el de nuestro puerto.

Nos consta además que por la Estacion Sanitaria se remite en el correo de mañana, el indicado centro general directivo la relacion pedida, indicándose que con toda urgencia se proceda á la cimentacion de la grua que existe sin colocar en el Lazareto, reparacion de la estufa á vapor, restauracion de edificios y otros objetos indispensables para el servicio sanitario, que se hallan actualmente descuidados.

Deseamos vivamente que sea cierto esta vez, la rehabilitacion de nuestro establecimiento sanitario, que de seguro habia de redundar en beneficio de la isla y en fomentar el movimiento comercial en esta ciudad, además de resultar á la vez honroso para el buen nombre de la nacion.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatacion del estómago, yómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

La función á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, que tuvo lugar anoche en nuestro coliseo, se vió bastante concurrida,

aunque no como en años anteriores.

El salon presentaba buen golpe de vista, pues no escatimaron su presencia la flor y la elite de la sociedad.

Producto obtenido de la función celebrada en la noche del día 23 del corriente en el Teatro principal de esta Ciudad á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia, á saber:

	Ptas.
Por 16 palcos de platea á 6'60	105'60
ptas.	209'00
Por 19 palcos de 1.ª fila á 11'00	209'00
Por 17 palcos de 2.ª fila á 5'50	93'50
Por 7 palcos de 3.ª fila á 2'50	17'50
Por 128 butacas á 1'10	140'80
Por 4 sillas á 0'40	1'60
Por 425 entradas á 0'50	212'15
Por 59 medias entradas á 0'25	14'75
Suma	795'25
Por un donativo del Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla.	11'00
Por id. del Sr. Presidente del Casino Mahonés.	10'00
Por producto del palco del Ayuntamiento.	89'00
Total á ingresar	905'25

Mahon á 34 de Enero de 1903.—El Contador, Lucas Carreras.—V.º B.º.—El Alcalde.—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

TINTURA al PETROLEO SANSON. Preparación Antiséptica mineral-vegetal contra las canas, inofensiva y de seguro éxito.

La función que debe darse el lunes en nuestro coliseo á beneficio de las Sociedades Filantrópicas será la primera de abono de la 4.ª serie.

Se ha dispuesto que con la posible urgencia se remitan al Ministerio de la Guerra copias conceptuadas y cerradas por fin de este mes, de las hojas de servicios y hechos de los jefes y oficiales de infantería y de Estado Mayor de plazas.

En el vapor correo ha llegado esta mañana á Palma y tomado posesion de su nuevo destino D. Ricardo Ortega, Capitan General de estas islas, acompañado de sus ayudantes el teniente coronel de artillería Sr. Dusmet y el capitan de Caballería D. Gonzalo Rivera.

El Capitan de la Guardia Civil señor Roselló, que llegó ayer para revistar las fuerzas de la Benemérita destacadas en esta Isla, ha salido esta mañana para Alayor, Mercadal y Ciudadela; desde este último puerto embarcará mañana para Palma de Mallorca, punto de su residencia.

Han sido sustraídos tres tablones de un sótano de la calle de San Andrés, propiedad de nuestro particular amigo el Sr. Ponsetí.

Para cometer la sustraccion se han valido los cacos de una llave falsa, pues volvieron á cerrar la puerta después de cometido el robo.

Sería de desear fueran habidos los autores de la punible accion.

En las principales Farmacias se regalan estos días los bonitos almanaques de bolsillo, con que el Dr. Andreu de Barcelona acostumbra obsequiar todos los años á sus clientes. Las portadas de los mismos ostentan una gran variedad de vistas de Barcelona y fototipias de hombres célebres. En el interior anuncia el Dr. Andreu sus famosos específicos entre ellos, sus renombradas pastillas contra la tos, tan universalmente solicitadas para combatir las afecciones del pecho y de la garganta.

La misa para la tropa, se dirá, mañana domingo á las nueve en la iglesia de S. Francisco de Asis.

Sol brillante, cielo despejado, viento Norte jugueton, frio intenso, tal es el estado meteorológico en el día de hoy en esta zona.

¿Creen Vds. que 6 reales son mucho dinero si con ellos pueden librarse de uno de los dolores mas intolerables que se conocen? No lo creemos, y por eso recomendamos otra vez los parches Wasmuth en el reloj, que extirpan con seguridad, en tres días y sin dolor, todos los callos.

Mañana el Ayuntamiento se reunirá en sesion extraordinaria para proceder á la rectificacion del alistamiento de los mozes del presente año.

Anoche al ir la sirvienta á cerrar la ventana de una de las salas de una casa de la calle de Cifuentes, y al entrar, se encontró sentada en un sofá y á oscuras á cierta *quidam*.

La sirvienta asustada como es consiguiente, llamó á las señoras de la casa y al momento de salir para ver si conocían tan *flamante personaje*, se levantó y saliendo á la calle, penetró en otra casa de la calle de las Moreras subiendo la escalera.

Visto por el dueño, lo hizo bajar inmediatamente alegando el tal *ente* que habia entrado porque se le perseguía.

Los vecinos de la calle de Cifuentes que es donde pasó el hecho, se alarmaron despidiendo al sujeto de referencia.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal Pons, con asistencia de los concejales señores Barceló, Sintés Pons, Bosch, Olives, Tudury Vidal, Hernandez, Terrés, Vincent Victory, Rodriguez, Pons M. scaró, Tudury Monjo, Blac y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda en una comunicacion de la comision de Beneficencia municipal, en la que traslada un acuerdo tomado por esta relativo á que no se encuentra en condiciones de poder satisfacer la subvencion de 4.350 pesetas mensuales que abona á la asociacion de Beneficencia Domiciliaria y los medicamentos que necesitan los pobres de solemnidad, se acordó que á fin de poder atender á dichos gastos, se forme un presupuesto extraordinario, y que interin siga abonándolos la Beneficencia municipal reintegrándose de los que haya satisfecho á contar desde el día 1.º del corriente, luego que haya sido aprobado por la superioridad el expresado presupuesto.

Se acordó pase á estudio de la comision de Hacienda el expediente de suabasta de las casetas-carnicerías para que proponga los medios de hacer efectiva la cantidad de 427 pesetas que don Pedro Valera Quevedo ha dejado de ingresar en las arcas municipales por diferencia entre el precio en que ha sido rematada la caseta carnicería número 4, y el que se ofrecio á satisfacer el Sr. Valera al serle adjudicada dicha caseta en la primera suabasta.

Se acordó autorizar al concejal encargado del Matadero para que enajene los estiércoles procedentes del mis-

mo por haber quedado desierto el curso anunciado para el aprovechamiento de dichos estiércoles durante el corriente año.

Se acordó publicar como definitiva la lista de electores de compromisarios para senadores que ha sido rectificadada en el corriente año, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, en la que participa que siendo hoy los días de S. M. el Rey, habrá con tal motivo recepción oficial en aquel Gobierno.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas y de la comisión de Caminos, una instancia presentada por D.ª Jaana Gornés y Cardona, en la que solicita autorización para rehacer unas paredes de un cercado de la instancia denominada «La Palma», lindante con la carretera vieja de Mahón á Ciudadela.

Se acordó pase á informe de la misma comisión, una instancia presentada por D. Gabriel Llamblas, en representación de D.ª Francisca Palacios, dueña de la noria denominada de «Moysi», en la que solicita autorización para reformar la dirección de la pared de la citada noria, contigua al camino que conduce á «Trapucó».

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana, una instancia presentada por D. Bartolomé Mir Pons, en la que solicita autorización para modificar las puertas del taller-herrería, propiedad del Ayuntamiento, que aquel usufructúa, situado en la calle de la Alameda.

Se acordó pase á informe de la misma comisión, una instancia presentada por D. Miguel Pons Pons, arrendatario del solar situado en la calle de la Alameda, en la que pide permiso para ensanchar la puerta llamada del bodegón y convertirla en puerta cochera.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, en la que expresa, en nombre de la Junta directiva y en el de los pobres que ampara, la mas viva gratitud por el acuerdo tomado por este Ayuntamiento referente á suministrar á los pobres, las raciones de pan que sean necesarias en los días en que dicha Asociación no las pueda suministrar.

En este acto entró en el salon el concejal Sr. Ponsetí.

Se acordó pase á estudio de la comisión de Policía urbana un oficio del Recaudador de arbitrios municipales, en la que propone la adopción de varias medidas para que pueda formarse con exactitud el padron de bicicletas de este término municipal.

En este acto entró en el salon el concejal Sr. Seguí Mascaró.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Febrero.

Se acordó un paje con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron varias cuentas de obras que se ejecutan por administración.

En este acto entró en el salon el señor Vidal Palliser.

Se acordó á petición del Sr. Alcalde que la comisión de Policía urbana estudie y proponga al Ayuntamiento el impuesto que debe imponerse á los perros durante el corriente año, haciendo las clasificaciones que estime convenientes.

Se acordó interesar del Sr. Veteri-

nario inspector de carnes, fije definitivamente su residencia en esta ciudad cumpliendo lo convenido al señalarle en el presupuesto este año una gratificación para la inspección de los artículos que se expendan en los mercados y tiendas para el consumo público.

Se acordó pase á la comisión de Hacienda para su estudio una proposición del Sr. Alcalde, relativa al modo de mejorar el servicio de guardias municipales.

A propuesta del Sr. Hernandez se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que el cable directo que trata de establecerse entre las Baleares y el continente amare en esta isla, en consideración á que de este modo se evite la posibilidad de quedar Menorca completamente incomunicada, ya que no se perjudica en ello la Balear mayor.

2.º Que se interese del Excmo. señor Ministro de la Guerra su valioso concurso en apoyo de la justa demanda, cuyo buen éxito reclama de consumo la importante extratégica de Menorca y los sacrificios que desde hace muchísimos años se impone el Gobierno destinando importantes sumas para la defensa de este puerto.

3.º Que se interese á los demás Ayuntamientos de la Isla para que uniendo sus gestiones á las que trata de realizar el de esta ciudad, soliciten del Sr. Ministro de la Gobernación, la mejora de que se trata, que tanta importancia tiene para Menorca.

Se sortearon los 21 contribuyentes que en concepto de vocales asociados han de constituir en unigen de este Ayuntamiento la Junta municipal en el actual año.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 24.—8 m.

Barómetro, 761'1: viento N. freschón: mar picada: cielo despejado: horizontes acelariados.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Francisco Fernandez; un Sr. Teniente de Infantería; Victor Sanmartín; Antonio Patís; Juan Juliá; Francisco Ruiz y un hermano; Angel Faura; María Sans; Jaime Macián; Conrado Pons, y José Almirall.—Total, 12.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

En el sorteo celebrado por este Ayuntamiento en el día de hoy han resultado elegidos vocales de la asamblea de asociados que con dicha cor oración han de componer la Junta municipal durante el corriente año, los señores que ha continuación se expresan:

1.ª SECCION.—D. José Quebedo Roselló, Portal de Mar, 3; D. Cristobal Anglada Gornés, Iglesia, 17; D. Vicente Síntes Pons, Isabel II, 15.

2.ª SECCION.—D. Antonio Hernandez Andreu, Frailes, 35; D. Miguel Villalonga Seguí, Cardona y Orfila.

3.ª SECCION.—D. Maximiliano Alejandro Mateo, Cifuentes 62.

4.ª SECCION.—D. Francisco Coll Quebedo, Vasallo, 8.

5.ª SECCION.—D. Mateo Faguet Síntes, S. Jorge, 1; D. Andrés Corantí Navarro, Cos de Gracia, 98.

6.ª SECCION.—D. Francisco Mercadal Pons, S. Fernando, 22; D. Juan Tudurí Liliá, P. Carmen.

7.ª SECCION.—D. José Carreras Orfila, Castillo, 37; D. Bartolomé Pons Mascaró, Castillo, 31; D. Bernardo Pons Hernandez, Castillo, 116.

8.ª SECCION.—D. Rafael Saura Bagur,

Infanta, 123; D. Juan Biale Coll, Infanta, 73.

9.ª SECCION.—D. Antonio Olives Bagur, Arquera Cremada.

10.ª SECCION.—D. Benito Pons Orfila, Torralti; D. Antonio Ametler Vancarsas, Garriga yela.

11.ª SECCION.—D. José Bañer Olives, (S. L.) S. Luis, 80; D. Sebastián Gomila Pons, (S. L.) Lantton.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, á fin de que puedan presentarse en el término de ocho días las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al artículo 69 de la Ley municipal vigente.—Mahon 23 Enero de 1903.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Mercadal.

Telegramas

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 23.

Se ha publicado la circular del ministro de la Gobernación.

Lo mas importante de la disposición es lo que á continuación reproducimos textualmente:

«Algunas quejas oídas por este Ministerio le mueven recordar que la imposición de multas pronunciada por los gobernadores hasta 500 pesetas, autorizada por el art. 22 de la ley provincial, no es derogación de otro precepto que habilita medios de corrección y coerción, y define y castiga los actos y omisiones punibles, sino como facultad complementaria, que en casos no previstos especialmente, da á la autoridad medio legítimo de hacerse respetar y obedecer del plano.

Según estas disposiciones, los gobernadores civiles ya recibieron aviso de abstenerse de hacer aplicación de esta facultad con ocasión de faltas cometidas por alcaldes y concejales, para quienes fueron estatuidos los artículos 183 y 184 de la ley municipal y existe doble motivo en la notoria proximidad de las elecciones.»

Hay gran expectación con motivo de la reunión que han de celebrar mañana los ex-ministros liberales.

Dicen algunos que en el programa que ha redactado el Sr. Montero Ríos se hacen algunas observaciones acerca de la enseñanza, de las que resulta que el presidente del Senado no está del todo conforme con las reformas del conde de Romanones.

Algunos ponen esto en duda, creyendo que no sería oportuna tal discrepancia cuando muchas de las reformas del conde de Romanones son continuación de las del Sr. García Alix y fueron aceptadas y defendidas por el partido liberal.

Sigue también siendo objeto de muchos comentarios la actitud del señor Moret, haciéndose cálculos sobre lo que dirá ó hará en la citada reunión de ex-ministros.

Después de la recepción en Palacio los ministros se reunieron algunos momentos en una de las galerías para cambiar impresiones.

El señor Dato entró á sus compañeros de un expediente de indulto para uno de los individuos condenados en virtud del proceso de la mano negra.

Este indulto se pondrá el lunes á la firma de S. M. porque tiene informes favorables el individuo de que se trata.

Los demás sentenciados en dicho proceso serán indultados á medida que se hallen en las mismas condiciones que él que va á serlo ahora.

Se ha convenido en que el Consejo que debía efectuarse mañana, se aplaze hasta el miércoles.

El Sr. Sanchez Toca ha dicho que el domingo reunirá á los generales de Marina para tratar de varios asuntos de su departamento.

El marqués del Vadillo ha dicho que su reciente disposición acerca de los ingenieros de caminos ha sido mal interpretada, pues solo tiende á evitar abusos, sin impedir que los ingenieros se dediquen á la enseñanza y construcción de obras particulares.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 23.

El hijo del pretendiente á la Corona de España, ha salido de Menton para Viarregio con objeto de visitar á su hermano político Don Leopoldo de Austria.

Madrid 23.

Dicen de Tánger que el Sultán quiere evitar hasta donde pueda el derramamiento de sangre.

Las fuerzas del Sultán han sido reforzadas.

Madrid 23.

Se trata de una reunión que deben celebrar los ex-ministros liberales.

Los amigos del Sr. Montero Ríos dicen que de verificarse la reunión prevalecerá el criterio de nombrar Jefe contra los que quieren se nombre Directorio.

El Sr. Montero Ríos continúa en su actitud reservada.

Madrid 23.

Valencia.—En el hallazgo de armas encontradas por la Autoridad en casa de un barrendero, había 141 fusiles Remington con sus bayonetas, 87 tercerolas, 11 fusiles maüser, 6 carabinas del mismo sistema y 28.000 cartuchos.

Dichas armas y cartuchos están fabricados en Toledo y en la piro-técnica de Sevilla.

Madrid 23.

La «Gaceta» inserta una circular que el ministro de la Gobernación dirige á los Gobernadores, encomendándoles limiten la imposición de multas á los concejales, á castigos puramente legales, á fin de que no se pueda atribuir la aplicación de aquellas á móviles políticos.

Madrid 24.

Lugo.—A los 13 kilómetros de la vía, entre San Claudio y Montepicado, ha descarrilado un vagon causando destrozos en las obras de dicha vía, destruyendo las obras de las brigadas que se ocupan en sujetar los carriles.

Las averías causadas tardaran en reponerse.

Madrid 24.

Fez.—Han llegado mas prisioneros y cabezas cortadas.

Se han enviado otros muchos prisioneros y cabezas á Marrakestk, para demostrar al pueblo el próximo triunfo del Sultán.

El pretendiente se encuentra en Ghieta.

Siguen los encuentros entre unas y otras fuerzas.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

10.ª de abono 3.ª serie

La ópera en 5 actos

LA HEBREA

En dicha funcion tomará parte el Cuerpo de baile

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

SUSCRIPCION mensual á favor del frontis de la Concepcion:	Ptas.
Cuotas de los señores suscriptores continuados en Diciembre último	35'75
ALTA	
Una devota de la Virgen	1'00
	36'75
BAJAS	
Sra. D.ª María Saura de Taltavull	2'50
	34'25

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:	Pesetas
Suma anterior	11.501'25
Sr. D Juan F. Taltavull (segunda vez)	30'00
Sr. D. Ramon Garcia Menacho	25'00
Cuotas de los señores suscriptores correspondientes al presente mes	34'25
	11.590'50

tinúa en la iglesia de S. Antonio Abad, estando el Señor de manifiesto desde las 5 de la tarde hasta las 6 y media.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Ayuntamiento de Mahon

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
Se participa á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos, residentes en el extra-radio de este término municipal, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de dicha zona y así como por su propio consumo y el de las familias y dependientes que vivan con ellos.
Para tal objeto pasarán los empleados de esta oficina á San Clemente y Lluçmanas el día 26 y á San Luis el día 27 del corriente mes.—Mahon 23 de Enero de 1903.—El Administrador, Juan Salord. 2-3

AL COMERCIO

Se participa á los señores cargadores, que el pailebot SAN SALVADOR, al mando de su patron D. Bartolomé Amengual, se halla en Barcelona, á la carga para ésta. Para informes y demás dirigirse en Barcelona á los señores Moll y Corominas en liquidacion; en Mahon á D. Miguel Estela Thomás.

TEATRO PRINCIPAL

1.ª DE ABONO 4.ª SÉRIE
GRAN FUNCION
para el lunes 26 del actual, á beneficio de las Sociedades Filantrópicas agrupadas; poniéndose en escena la preciosa ópera en 4 actos,

LA FAVORITA

tomando parte el CUERPO DE BAILE.

A LAS OCHO Y MEDIA.

NOTA: El sorteo de localidades de los socios suscriptos, se efectuará en igual día 25 á las diez en este Coliseo; pudiendo pasar á recogerlas en taquilla los que hubiesen sido favorecidos.—LA COMISION

Imp. de M. Parpal.

PLAZA DE LA MIRANDA NÚM. 4

RETRATOS

sobre ladrillos y platos, ampliaciones, reproducciones, grupos, especiales para niños y una buena colección de vistas de ésta Isla, á precios nunca vistos.

¡NOVEDAD! retratos mates (sin brillo.)

FOTOGRAFÍA DE FEMENIAS

FUNDADA EL AÑO 1869.

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.)

EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlos sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accetuable á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PESETAS 198.680,427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares
plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593
Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora.
Para informes, dirigirse á D. José de Fuster y Forteza, Palacio, 14, Palma de Mallorca.

SE encarga del cobro de alquileres, censos, intereses, colocacion de dinero á rédito, etc., etc., y cuantas comisiones se le presenten, Francisco González, calle del Comercio, núm. 8.

JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona